

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18724 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1310/2014, habiéndose dictado, en fecha 17 de febrero de 2015, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Construcciones IU 2, S.L., con CIF B96550165, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D^a Antonio José Alonso Marti, con domicilio profesional en C/ Timoneda, n^o 4, 1^o, 2^a, 46008 Valencia, teléfono 96.385.61.65, fax 96.385.62.29 y correo electrónico antonio@auditvalencia.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150025835-1